

---

# Enfoque integrado y dimensión ambiental del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

---

Análisis de los Informes Nacionales  
Voluntarios presentados ante  
el primer ciclo del Foro Político  
de Alto Nivel (2016 – 2020)

## Enfoque integrado y dimensión ambiental del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

Análisis de los Informes Nacionales Voluntarios presentados ante el primer ciclo del Foro Político de Alto Nivel (2016 – 2020)



Copyright © 2020, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

### Descargos de responsabilidad

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

La mención de una empresa o un producto comercial en esta publicación no implica reconocimiento alguno por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

### Reproducción

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y en cualquier forma para fines educativos o no lucrativos sin un permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre y cuando se cite la fuente. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente agradecería recibir un ejemplar de cualquier publicación que utilice la presente publicación como fuente.

### Referencia sugerida

PNUMA, CEPEI, 2020. *Enfoque integrado y dimensión ambiental del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Análisis de los Informes Nacionales Voluntarios presentados ante el primer ciclo del Foro Político de Alto Nivel (2016 – 2020)*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Ciudad de Panamá: Panamá.

### Autores principales, coordinación y edición

Coordinación del trabajo: Philipp Schönrock, Cepei.

Autor principal: Javier Surasky, Cepei.

Apoyo en investigación: Celina Manso, Cepei.

Edición y revisión técnica: Piedad Martín, José Dallo, Adrián Cardona, Felipe Dall D'Orsolleta, PNUMA

### Equipo de apoyo

Alexandra Roldán, David Vargas, Fredy Rodríguez, María Laura Ganganelli.

### Diseño y composición

CEPEI

### Créditos

© Mapas, fotografías e ilustraciones según se especifica.

Fotografía de portada: Gláuber Sampaio en Unsplash.

La publicación digital está disponible en el sitio web del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (<http://wedocs.unep.org/>).

---

# Enfoque integrado y dimensión ambiental del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

---

Análisis de los Informes Nacionales Voluntarios presentados ante el primer ciclo del Foro Político de Alto Nivel (2016 – 2020)

# Contenido

1

El seguimiento de la Agenda 2030

Página 6

2

Análisis de los informes nacionales voluntarios de los países de América Latina y el Caribe (2016-2020)

Página 16

3

COVID-19: vínculos entre salud y medio ambiente en los informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe

Página 38

4

Propuestas para fortalecer el enfoque integrado y la dimensión ambiental en los informes nacionales voluntarios

Página 44

# Lista de gráficos

- GRÁFICO 1.** Esquema de seguimiento de la Agenda 2030
- GRÁFICO 2.** Sesiones oficiales del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible con presentaciones sobre temas ambientales y referencias a asuntos ambientales en los documentos de conclusiones y recomendaciones adoptadas por los gobiernos (2016-2020)
- GRÁFICO 3.** Declaración de Buenos Aires adoptada en la XXI Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Vínculos con los ODS
- GRÁFICO 4.** Países de América Latina y el Caribe que han presentado informes nacionales voluntarios (2016-2020)
- GRÁFICO 5.** Referencias a la participación de actores sociales en los 33 informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe en la implementación de los ODS (2016-2020)
- GRÁFICO 6.** Acuerdos multilaterales ambientales mencionados en los 33 informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe (2016-2020)
- GRÁFICO 7.** Acuerdo de Escazú: vínculos con los ODS
- GRÁFICO 8.** Número de informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe que incluyen referencias a las contribuciones nacionales determinadas (2016-2020)
- GRÁFICO 9.** Los límites planetarios y su estado al año 2015.
- GRÁFICO 10.** Referencias a los límites planetarios en 33 informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe (2016-2020)
- GRÁFICO 11.** Referencias a otros temas ambientales seleccionados en 33 informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe (2016-2020)
- GRÁFICO 12.** Producción de datos para dar seguimiento a los ODS en 25 países de América Latina y el Caribe

# Lista de tablas

**TABLA 1.** Informes locales voluntarios presentados por ciudades y regiones de países de América Latina y el Caribe (2016-2020)

## Siglas

<b>AGNU</b>	Asamblea General de las Naciones Unidas.
<b>CEA</b>	Conferencia de Estadísticas de las Américas.
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
<b>ECOSOC</b>	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
<b>EIDS</b>	Enfoque integrado del desarrollo sostenible.
<b>FMMA</b>	Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.
<b>FPAN</b>	Foro Político de Alto Nivel.
<b>FRDS-ALC</b>	Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible.
<b>INV</b>	Informe nacional voluntario.
<b>NDC</b>	Contribuciones nacionales voluntarias.
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud.
<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

# Introducción

Este documento es el resultado de la revisión de los 33 informes nacionales voluntarios (INV) sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, presentados por los países de América Latina y el Caribe, ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (FPAN) entre 2016 y 2020. Busca identificar el tratamiento que los INV dan al enfoque integrado del desarrollo sostenible, una aproximación basada en el compromiso de respetar el balance entre las dimensiones económica, social y ambiental, a lo largo de todo el proceso de impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El documento se divide en cuatro secciones, la primera presenta la estructura de seguimiento del progreso hacia los ODS definida en la Agenda 2030, las aportaciones que puede realizar al mismo el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe e identifica el valor de los informes nacionales voluntarios en el proceso de seguimiento de la Agenda 2030 como un todo, incluyendo referencias al trabajo en la escala subnacional.

El segundo capítulo realiza el análisis de los INV elaborados por los países de América Latina y el Caribe entre 2016 y 2020, tomando cinco

variables de referencia: (i) la consideración del enfoque integrado del desarrollo sostenible; (ii) la incorporación de asuntos ambientales; (iii) la inclusión de referencias a Acuerdos Multilaterales Ambientales y a las contribuciones nacionales determinadas comprometidas al adoptar el Acuerdo de París; (iv) la referenciación de límites planetarios y de temas ambientales específicos, y (v) la situación de producción y disponibilidad de datos y estadísticas ambientales.

La tercera parte presenta un primer estudio de los vínculos entre salud y ambiente que tienen expresión en los INV analizados, como una forma de destacar elementos que puedan ser útiles en el contexto de la COVID-19 y la posterior reconstrucción.

Como corolario, el capítulo cuarto plantea una serie de propuestas orientadas a fortalecer el enfoque integrado del desarrollo sostenible y la dimensión ambiental en futuros informes, enmarcado en las iniciativas lanzadas por el Secretario General de las Naciones Unidas de iniciar una “Década para la Acción y el logro de resultados” de desarrollo sostenible y para “Reconstruir mejor”.

# 1

## EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030

# 1.1.

## El Foro Político de Alto Nivel

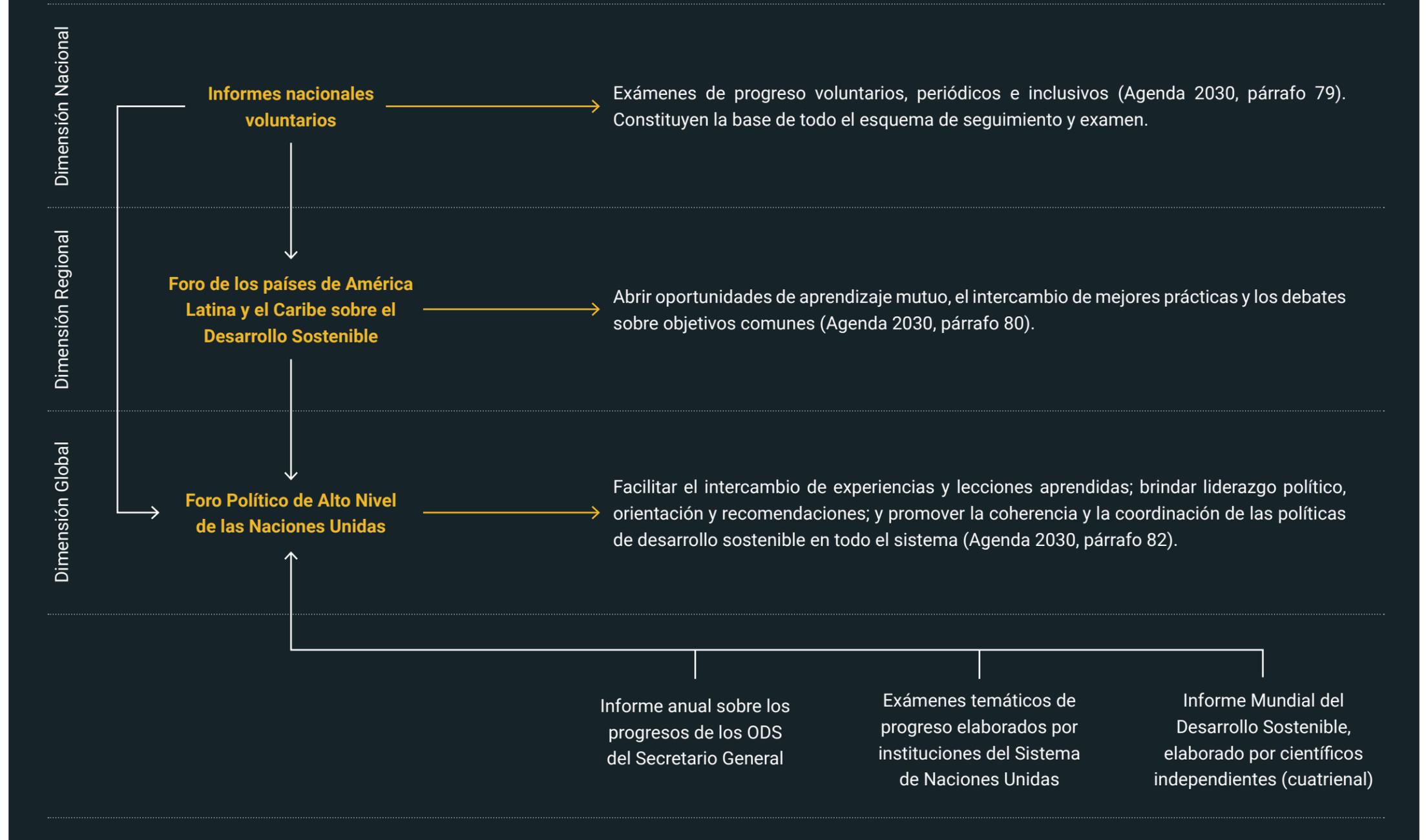
La Agenda 2030<sup>1</sup> establece un esquema de seguimiento y examen de los ODS y sus metas que opera en los planos nacional (incluyendo aquí la dimensión subnacional), regional y global, bajo la premisa de que los gobiernos son los principales responsables de este proceso.

- En el nivel nacional se alienta a los Estados a realizar exámenes de progreso en la implementación, que sean voluntarios, periódicos e inclusivos.
- A nivel regional actúan los foros regionales de desarrollo sostenible.
- A escala global, destaca el Foro Político de Alto Nivel (FPAN), creado por la Conferencia de "Río+20" en 2012 y reconfirmado en la Agenda 2030 como foro central de seguimiento y examen de progreso de los ODS, adjudicándole las funciones de facilitar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas; aportar liderazgo político; y promover la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema de las Naciones Unidas (Agenda 2030, párrafo 82).

**Gráfico 1.**

Esquema de seguimiento de la Agenda 2030

Fuente: elaboración propia



1. A/RES/70/1

### Recuadro 1

Fuera de las previsiones hechas en la Agenda 2030, los gobiernos locales han asumido un rol de creciente relevancia en los procesos de seguimiento y examen, así como en la implementación de los ODS. Existen cada vez más documentos y marcos legales referidos

al tema en los espacios subnacionales, y ha nacido la práctica no prevista de presentación de informes locales voluntarios, que suele tener lugar al margen de las sesiones oficiales del Foro Político de Alto Nivel, donde ciudades y regiones dan cuenta de sus esfuerzos y progresos de implementación de los objetivos globales.

**Tabla 1.**

Informes locales voluntarios presentados por ciudades y regiones de países de América Latina y el Caribe (2016-2020)

Fuente: elaboración propia

Ciudad/Región	País	Año	Título del Informe
Bacarena	Brasil	2017	Localización de la Agenda 2030 en Bacarena
La Paz	Bolivia	2018	Objetivos de Desarrollo Sostenible y su localización en el municipio de La Paz
São Paulo	Brasil	2019	Primer reporte de progreso sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Estado de São Paulo
Santana de Parnaíba	Brasil	2019	Santana de Parnaíba 2030. Una visión conectada con el futuro
Oaxaca	México	2019	Primer informe local voluntario
Buenos Aires	Argentina	2019	Informe local voluntario: Construyendo una Buenos Aires sostenible e inclusiva
São Paulo	Brasil	2020	Informe de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en São Paulo
Pará	Brasil	2020	Informe local voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado de Pará
Buenos Aires	Argentina	2020	Informe local voluntario. Adaptación de la Agenda 2030 para Buenos Aires

En materia ambiental la implicación de los gobiernos subnacionales en el seguimiento y examen de la Agenda 2030 es fundamental, dado que la distribución de competencias propias de

cada orden nacional entre los gobiernos federal y locales, deja en muchas ocasiones en manos de estos últimos el cuidado y gestión del ambiente y los recursos naturales, al menos parcialmente.

# 1.2.

## El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

Este espacio fue establecido por los países de ALC para realizar un seguimiento y evaluación regional tanto de la Agenda 2030, como de la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre financiamiento para el desarrollo.

Fue establecido como un foro regional multiactores durante el período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 2016. Cada sesión adopta una serie de documentos, entre los que se destacan las “Conclusiones y recomendaciones acordadas entre los gobiernos” y un “Informe de la Presidencia”, ejercida cada año por el país que desempeña ese rol en la CEPAL.

Hasta hoy el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (FRDS-ALC) se ha reunido de manera anual en 3 oportunidades (2017-2019). Su cuarto encuentro estaba previsto para marzo de 2020, pero fue pospuesto debido a las restricciones derivadas de la pandemia de la COVID-19. Para cada uno de los encuentros, el sistema de Naciones Unidas a nivel regional, encabezado por la CEPAL, ha preparado un informe de avance sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030.

En torno a sus reuniones se han organizado eventos paralelos convocados por instituciones regionales, Estados y actores no gubernamentales, y se ha conformado un Mecanismo de la Sociedad Civil,

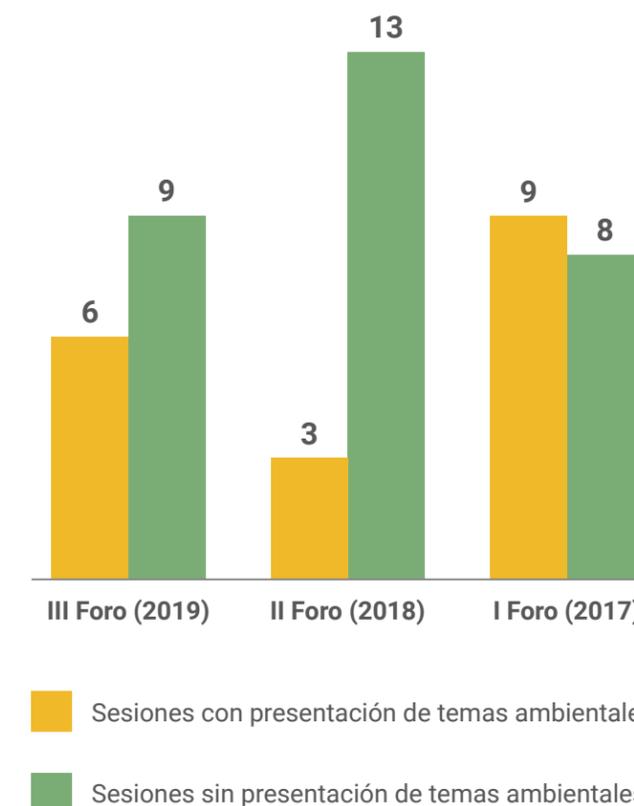
que representa a este sector en todos los asuntos vinculados a la preparación y desarrollo del FRDS-ALC.

Tanto la Resolución que creó este Foro, como los documentos principales surgidos de las sesiones, destacan el carácter integrado e indivisible de los ODS, donde se conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Sin embargo, como se muestra en el gráfico 2, en los tres primeros FRDS-ALC la dimensión ambiental ha sido referenciada en solo un 43% de las sesiones ocurridas.

**Gráfico 2.**

Sesiones oficiales del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible con presentaciones sobre temas ambientales y referencias a asuntos ambientales en los documentos de conclusiones y recomendaciones adoptadas por los gobiernos (2016-2020)

Fuente: PNUMA, 2020





**Nota:** el número de sesiones total por foro no incluye las cerradas. Detalles de las sesiones con presentación de temas ambientales en anexo.

# 1.3.

## El Foro de Ministros de Medio Ambiente de los países de América Latina y el Caribe

En 1982, a instancias del PNUMA, los responsables de las carteras ambientales de la región iniciaron una serie de reuniones regulares que condujeron, en 1996, al establecimiento del Foro de Ministros

de Medio Ambiente de los países de América Latina (FMAM), que se ha llegado a conformar como la máxima instancia de concertación de posiciones regionales en temas ambientales.

Desde la adopción de la Agenda 2030 ha tenido dos reuniones ministeriales: la primera en marzo de 2016, en Colombia, y la segunda en octubre de 2018, en Argentina (XX y XXI reuniones, respectivamente), con reuniones intersesionesales en 2017 y 2019. En cada reunión, se adoptan principios que deben servir de base a las políticas ambientales y de seguimiento de la dimensión ambiental de la Agenda 2030. A modo de ejemplo, el gráfico 3 recupera elementos de la Declaración de Buenos Aires.

**Gráfico 3.**

Declaración de Buenos Aires adoptada en la XXI Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Vínculos con los ODS

Fuente: elaboración propia

Resalta la importancia de la Agenda 2030 como marco de acción referencial para las políticas públicas	
Considera la perspectiva de género como una variable en el diseño e implementación de políticas públicas ambientales	
Se identifica como espacio de aprendizaje entre pares, cooperación internacional y regional y fortalecimiento de capacidades para la implementación de los ODS	
Convoca a la cooperación para desarrollar un Programa Regional que impulse la implementación de la Estrategia Regional de Consumo y Producción Sostenible	

Convoca a los gobiernos de la región a potenciar modelos de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
Promueve la adopción del manejo sostenible de la tierra para alcanzar la neutralidad de la degradación de la tierra	
Reitera el compromiso de la región con la conservación y uso sostenible de los océanos	
Llama a fortalecer la educación ambiental como un tema transversal	
Reconoce el derecho al agua y el saneamiento como derecho humano	
Reconoce la necesidad de reforzar los conocimientos de las comunidades locales y los pueblos indígenas para hacer frente al cambio climático	

Así como FRDS-ALC podría incrementar la presencia de los asuntos ambientales para balancear las tres dimensiones del desarrollo sostenible, el FMMA también podría invitar a funcionarios de otras carteras a exponer sus visiones sobre posibles oportunidades y conflictos entre sus áreas de gestión y demandas ambientales. Con esto se lograría aumentar las oportunidades de diálogo transversal regional y la coherencia de políticas.

Una lectura conjunta de los documentos resultantes de las diversas sesiones del FRDS-ALC y el FMMA adoptados desde 2016, muestra la creciente presencia de temas ambientales en los primeros, y la tendencia a incorporar cada vez más elementos de la Agenda 2030 en los segundos, en un proceso de mutua convergencia. Sin embargo, una integración más robusta es necesaria dada la importancia del medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible.

# 1.4.

## Los informes nacionales voluntarios

Estos informes constituyen la piedra fundamental de la estructura de seguimiento de la Agenda 2030, nutriendo las escalas regionales y global. Se trata de documentos elaborados por los países donde comunican los resultados sobre la implementación de la Agenda 2030<sup>2</sup>. Los equipos de las Naciones Unidas prestan soporte a su construcción cuando así lo requieren las autoridades nacionales.

Dichos documentos son una fuente de información sobre procesos, logros, involucramiento de actores, alineamiento de los instrumentos nacionales de planeación con los compromisos internacionales, la disponibilidad de datos, los obstáculos a la implementación nacional de los ODS y la consideración de los principios de la Agenda 2030, en el diseño e implementación de políticas nacionales, entre otras variables.

Si bien la Agenda 2030 no ofrece especificaciones sobre los contenidos o estructura que debe tener un INV, dispone que deben responder a una serie de principios tales como voluntariado, liderazgo nacional, inclusión, transparencia y centralidad en las personas. En cuanto a la organización de sus contenidos,

el Secretario General de las Naciones Unidas publicó las “Directrices voluntarias comunes para la presentación de informes voluntarios en relación con los exámenes nacionales”, donde sugiere la inclusión de cierta información y una línea para organizarla<sup>3</sup>. Allí se llama a los Estados a “analizar cómo se integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible [económica, social y ambiental] y cómo las políticas de desarrollo sostenible se diseñan e implementan para reflejar dicha integración” (Secretario General de las Naciones Unidas, 2020:párrafo 5.c).

2. Es importante evitar una confusión al respecto, que se ha extendido por una inadecuada interpretación de las siglas de los informes nacionales voluntarios y los exámenes nacionales voluntarios. Los primeros, en inglés, “*Voluntary National Reports*” y los segundos “*Voluntary National Reviews*”. Ambos en inglés comparten las iniciales “VNR”, lo que ha llevado a que en repetidas ocasiones se hable de los informes y los exámenes nacionales voluntarios como si fuesen lo mismo, cuando no es así. Ambos deben reflejar el proceso de revisión realizado y sus resultados, pero son dos instancias con fines diferentes: conocer, en el caso del examen; e informar, en el caso del informe. Los actores implicados en uno y otro proceso no son los mismos, siendo el del examen más amplio que el del informe.

3. El documento ha sido actualizado por el SG en repetidas oportunidades, la versión vigente para el FPAN de 2020 está disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17346Updated\\_Voluntary\\_Guidelines.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17346Updated_Voluntary_Guidelines.pdf)

# 2

## ANÁLISIS DE LOS INFORMES NACIONALES VOLUNTARIOS DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2016-2020)

Tres trabajos previos del PNUMA (2016; 2018 y 2018b) realizan análisis vinculados a la consideración del enfoque integrado para el desarrollo sostenible (EIDS) en América Latina y el Caribe, y uno de ellos considera los informes nacionales voluntarios (INV) presentados durante los dos primeros años de trabajo del FPAN, tras la adopción de la Agenda 2030 (PNUMA/Cepei, 2018b). En esta oportunidad el estudio se extiende tanto en profundidad, incluyendo variables antes no consideradas y abarca todas las sesiones del FPAN

desde la aprobación de la Agenda 2030 hasta hoy (2016 a 2020). Esto es 33 INV presentados por 22 Estados de la región<sup>4</sup>.

4. En el FPAN de 2020 debían presentar sus INV Barbados y San Vicente y las Granadinas. Si bien ambos países hicieron una exposición oral de sus informes, no publicaron el contenido. Por esa razón no se cuentan en este trabajo como países que han presentado INV y tampoco se incluyen entre los informes analizados.

#### Gráfico 4.

Países de América Latina y el Caribe que han presentado informes nacionales voluntarios (2016-2020)

Fuente: elaboración propia



**Nota:** \*Presentaron dos Informes Nacionales Voluntarios; \*\*Presentaron sus informes de manera oral ante el FPAN de 2020, pero no sus informes escritos.

## 2.1.

### El enfoque integrado para el desarrollo sostenible en los informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe

Los informes de los países de la región hacen en su gran mayoría referencia expresa o inequívoca a haber adoptado un enfoque integrado, en sus esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible. Solo cinco de los 33 informes no incluyen este marco de trabajo, y únicamente Ecuador ha presentado dos informes, sin explicitar este enfoque general en la implementación nacional de los ODS.

#### Recuadro 2

No existe una manera común de referirse al enfoque integrado para el desarrollo sostenible (EIDS). La consideración balanceada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y las interdependencias entre objetivos, son etiquetadas con diferentes términos, siendo los más utilizados el propio “enfoque de desarrollo sostenible”, pero también se habla de enfoques “universal”, “transversal”, “como un todo” y “holístico”. Menos utilizados aparecen las referencias a “enfoque amplio”, “enfoque del desarrollo sostenible” y “enfoque económico, ambiental y social”. En casi todos los informes se utiliza más de una expresión para referir al EIDS.

Tal como señala un trabajo anterior (PNUMA, 2018b), el EIDS se extiende desde la consideración equilibrada de las esferas del desarrollo sostenible, hasta la integración de múltiples actores. En términos prácticos, un enfoque integrado que no se traduzca en participación inclusiva y abierta expone fallas en su conceptualización o ejecución.

#### Recuadro 3

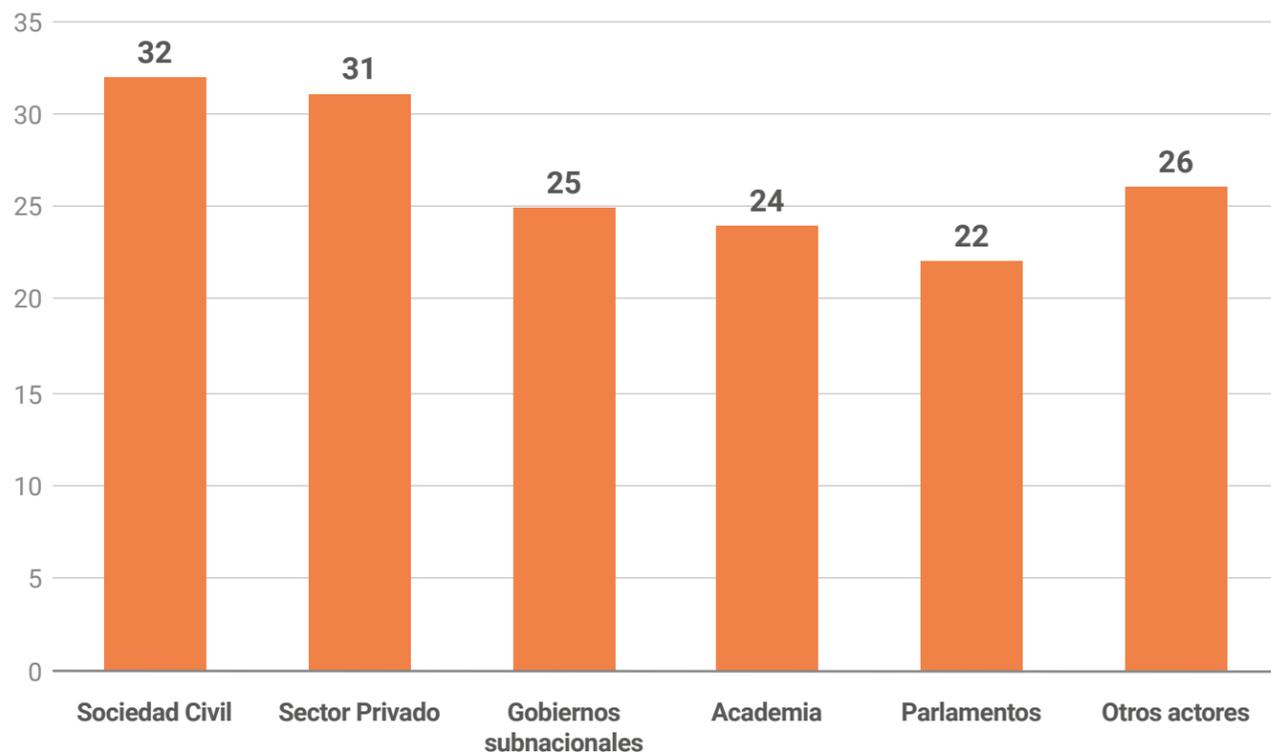
El sitio web del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Argentina ([www.odsargentina.gob.ar](http://www.odsargentina.gob.ar)) está pensado como un espacio de consulta e intercambio entre el gobierno y múltiples actores. Fue reconocido como “buena práctica de la comunicación institucional de los ODS” por la Red de Comunicaciones para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Buscando promover la integración, el sitio incluye información introductoria a la Agenda 2030 en múltiples lenguas originarias, versiones de lectura fácil para personas con dificultades de comprensión del idioma y videos en lenguaje de señas, entre otras herramientas de comunicación. En todos los casos, las presentaciones hacen referencia a la integración entre las variables económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Al respecto, los informes muestran una alta participación de múltiples actores al referirse a medidas de implementación de los ODS a nivel nacional, con una clara preeminencia de la sociedad civil y el sector privado. Los actores menos referenciados son los órganos legislativos nacionales (gráfico 5).

**Gráfico 5.**

Referencias a la participación de actores sociales en los 33 informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe en la implementación de los ODS (2016-2020)

Fuente: elaboración propia



**Nota:** "Otros actores" refiere a instituciones financieras internacionales (regionales y globales); agencias, fondos, programas y comisiones regionales de las Naciones Unidas, filantropía y contralorías, entre otros.

**Recuadro 4**

A continuación, algunos ejemplos de cómo los INV muestran la integración del EIDS en las labores de los gobiernos, para la implementación de la Agenda 2030:

**Bahamas (2018):**

En "los cuatro pilares del Plan Nacional de Desarrollo, el vehículo para la implementación de los ODS, están interrelacionados. Ninguno de ellos es independiente y cada uno tiene impactos sobre los demás" (p.35).

**Jamaica (2018):**

"De forma progresiva, Jamaica está desarrollando e implementando un enfoque de toda la sociedad que reconoce los vínculos, asociaciones y mecanismos intersectoriales para una implementación holística e integrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible" (p.3-4).

**Guatemala (2019):**

"El proceso de alineación y priorización de la agenda de los ODS con el plan nacional estableció que este último contiene las tres dimensiones

del desarrollo que son abordadas en la Agenda 2030: social, económica y ambiental" (p.384).

**Argentina (2019):**

"El sostenimiento de un enfoque integrado del desarrollo sostenible y en la implementación de la Agenda 2030 a través de la adopción de los 17 ODS por su carácter integrado e indivisible y las interacciones entre sus metas, resignifica la necesidad de una instancia nacional transversal que permita superar los 'silos' sectoriales y valoriza los esfuerzos de coordinación interinstitucional" (p.23).

# 2.2.

## Consideraciones ambientales en los informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe

Para analizar la recepción de elementos ambientales en los INV presentados por países de América Latina y el Caribe entre 2016 y 2020, se realizó el seguimiento a variables que reflejan cuanti y cualitativamente sus consideraciones ambientales. El resultado debe leerse como una aproximación a la forma en que los informes están

considerando las interrelaciones entre la Agenda 2030, los compromisos internacionales adoptados por los Estados en materia ambiental, y la manera en que están incorporando los límites planetarios en el trabajo nacional hacia el desarrollo sostenible.

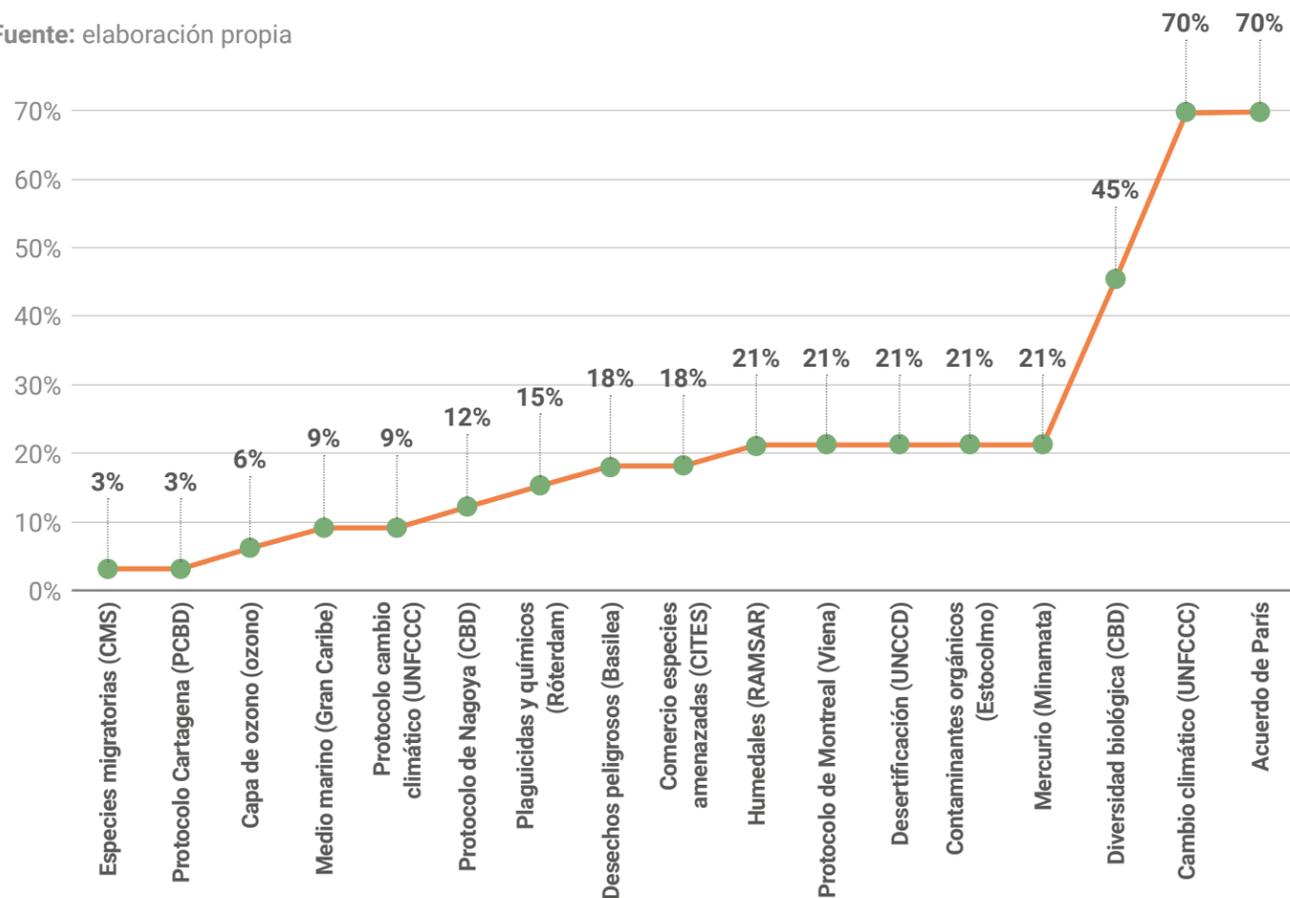
### 2.2.1. Consideración de los acuerdos multilaterales ambientales

Se trata aquí de identificar en qué medida los países están vinculando sus INV con compromisos internacionales en materia ambiental, a partir de 17 tratados actualmente vigentes, que abordan elementos presentes a lo largo de las metas establecidas en la Agenda 2030.

**Gráfico 6.**

Acuerdos multilaterales ambientales mencionados en los 33 informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe (2016-2020)

Fuente: elaboración propia



**CMS:** Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres; **PCBD:** Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del Convenio sobre diversidad biológica; **Convenio de Viena (ozono):** para la protección de la capa de ozono; **Convenio de Cartagena (Gran Caribe):** para la Conservación y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe; **Protocolo de Kioto (UNFCCC):** Protocolo de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático; **Convenio de Róterdam:** sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional; **Protocolo de Nagoya (CBD):** Protocolo al Convenio sobre la Diversidad Biológica; **Convención de Basilea:** sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación; **CITES:** Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres; **RAMSAR:** Convención relativa a los humedales de importancia internacional; **Protocolo de Montreal (Viena):** Protocolo al Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono; **UNCCD:** Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; **Convenio de Estocolmo:** sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes; **Convenio de Minamata:** sobre el Mercurio; **CBD:** Convenio sobre diversidad biológica; **UNFCCC:** Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; **Acuerdo de París.**

Los principales documentos sobre cambio climático y diversidad biológica son los más considerados, aunque no sus protocolos. En la segunda línea de intensidad, se encuentran dos convenios que regulan elementos de contaminación (Convenio de Minamata sobre el Mercurio, Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes) para luego abrirse en un abanico

amplio de temas (desertificación, capa de ozono, flora y fauna y ecosistemas).

Es importante hacer notar que el Convenio sobre diversidad biológica (CBD) se encuentra entre los acuerdos más mencionados, dado que hasta hace poco tiempo los temas de ecología y biodiversidad no solían estar entre los principales enfoques de políticas públicas.

**Recuadro 5**

El Acuerdo de París es el único tratado ambiental global alcanzado después de la adopción de la Agenda 2030. Las siguientes referencias ilustran cómo ha sido utilizado en algunos países para fortalecer leyes ambientales, enmarcar procesos nacionales de desarrollo sostenible, y traer los desafíos ambientales al centro de la implementación de los ODS.

**Colombia (2016):**

“El ODS 13, junto con el Acuerdo de París sobre cambio climático resultan cruciales para mantener las condiciones climáticas que permitirán a la humanidad no solo alcanzar los ODS, sino mantenerlos de manera irreversible a través del tiempo” (p.57).

**Panamá (2017):**

“Para el 2030, Panamá habrá puesto en marcha tanto las políticas y acciones de seguridad hídrica como las relacionadas con los compromisos de París en cuanto al cambio climático” (p.25).

**Paraguay (2018):**

“Como muestra del compromiso con este Acuerdo, el Paraguay ha insertado por Ley Nacional el Acuerdo de París, como así también ha promulgado y sancionado la Ley Nacional de Cambio Climático” (p.30).

**Santa Lucía (2019):**

“Santa Lucía es consciente que nuestro proceso de alineamiento [con la Agenda 2030] deberá incorporar otros marcos de desarrollo sostenible, especialmente el Acuerdo de París” (p. 42).

Si bien el tema requiere un mayor estudio, es posible intuir que la mayor presencia de menciones a las convenciones marco sobre cambio climático y biodiversidad responde a la mayor conciencia de los gobiernos en torno a esos temas, tanto por la acción de los medios de comunicación, como

por avances de la ciencia en el campo ecológico y la creciente inmediatez con que se perciben sus efectos, tales como la extinción de especies o los huracanes de intensidad aumentada que se han registrado en los últimos años en la subregión del Caribe y Centroamérica.

### Recuadro 6

Mención aparte requiere el Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, de 2018, más conocido como “Acuerdo de Escazú”, primer AMA que incorpora disposiciones específicas para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos y ambientales.

Se trata de un acuerdo que tiene sus bases conceptuales en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20), pero apoyado en el principio 10 de la

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992: asegurar que toda persona tenga acceso a la información, participe en la toma de decisiones y acceda a la justicia en asuntos ambientales, con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y sostenible de las generaciones presentes y futuras.

De los 19 INV presentados desde su declaración, solamente dos hacen referencia al acuerdo: Ecuador y Panamá, ambos en 2020. Considerando que a noviembre de 2020 el acuerdo cuenta con 24 firmas y nueve ratificaciones, queda un largo camino por recorrer en su integración en los INV.

### Gráfico 7.

Acuerdo de Escazú: vínculos con los ODS

Fuente: elaboración propia

Garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental (artículo 1)



Fortalecer las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible (artículo 1)



Cada Parte tomará medidas para establecer un registro de emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo (artículo 6)



Cada Parte contará con uno o más sistemas de información ambiental actualizados, que podrán incluir, entre otros (...) fuentes relativas a cambio climático que contribuyan a fortalecer las capacidades nacionales en esta materia (artículo 6)



Cada Parte contará con uno o más sistemas de información ambiental actualizados, que podrán incluir, entre otros (...) información sobre el uso y la conservación de los recursos naturales y servicios ecosistémicos



Cada Parte asegurará que los consumidores y usuarios cuenten con información oficial, pertinente y clara sobre las cualidades ambientales de bienes y servicios y sus efectos en la salud, favoreciendo patrones de consumo y producción sostenibles (artículo 6)



Establecer condiciones propicias para que la participación pública en procesos de toma de decisiones ambientales se adecúe a las características sociales, económicas, culturales, geográficas y de género del público (artículo 7)



Promover la educación y la sensibilización en temas ambientales mediante la inclusión de módulos educativos básicos sobre los derechos de acceso para estudiantes en todos los niveles (artículo 10)



## 2.2.2. Las contribuciones nacionales determinadas y los informes nacionales voluntarios

Considerando que el Acuerdo de París es uno de los dos tratados más referenciados en los INV,

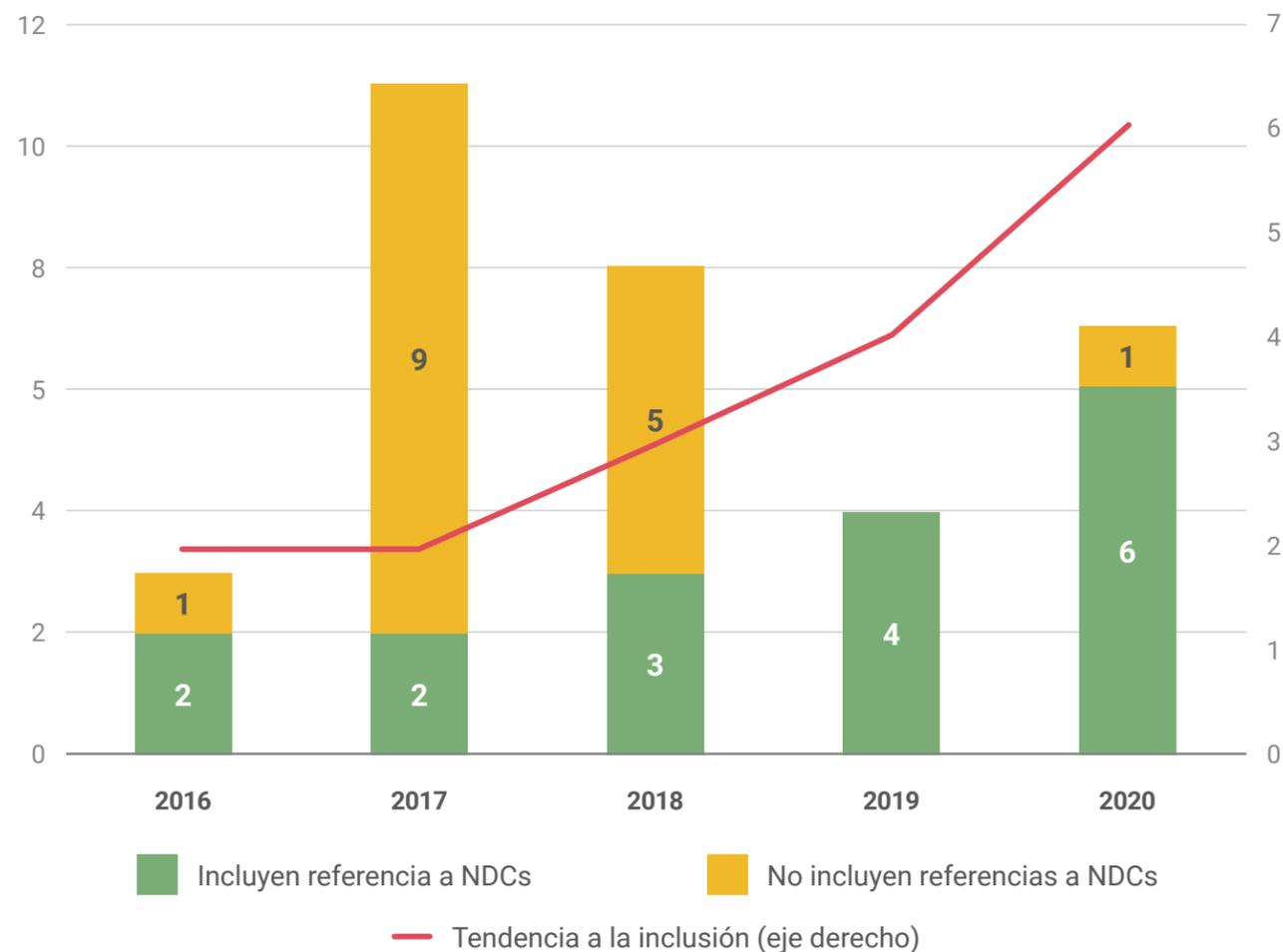
se buscó identificar la incorporación en estos de posibles sinergias entre la implementación de los ODS y las contribuciones nacionales determinadas.

En este sentido, más de la mitad de los informes (17 INV), se refieren a las contribuciones nacionales voluntarias (NDC), con un incremento en las referencias en los últimos dos años.

### Gráfico 8.

Número de informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe que incluyen referencias a las contribuciones nacionales determinadas (2016-2020)

Fuente: elaboración propia



### Recuadro 7

Estos son algunos ejemplos textuales de cómo los países hacen referencia a las NDC en los informes de implementación nacional de la Agenda 2030.

#### Colombia (2016):

“En lo que respecta a la incorporación de la adaptación a nivel territorial, un primer referente nacional es la meta de Colombia en materia de adaptación presentada en las NDC, la cual se propone lograr un cubrimiento del 100% del territorio nacional con planes de adaptación al año 2030” (p.59).

#### República Dominicana (2018):

“El 62% de las emisiones se originan en el sector energía (2010); reducirlas implica migrar hacia una matriz con mayor peso de energías renovables y limpias y hacia sistemas de transporte más eficientes. En agosto de 2015 República Dominicana presentó ante la CMNUCC

su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional-RD, comprometiéndose a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 25% a 2030” (p.15).

#### Guyana (2019):

“Las normas y requerimientos mínimos de rendimiento energético y la certificación para el uso de equipos de eficiencia energética se complementarán con sistemas de monitoreo, indicadores y una base de datos que rastrea y mide su cumplimiento, a fin de facilitar la presentación de informes de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional en virtud del Acuerdo de París” (p.40).

#### Trinidad y Tobago (2020):

“La política marco de cambio climático de Trinidad y Tobago está definida por ‘Visión 2030’, la política nacional de cambio climático, la estrategia de reducción de carbono, las NDC bajo el Acuerdo de París y su Plan de implementación (p.58).

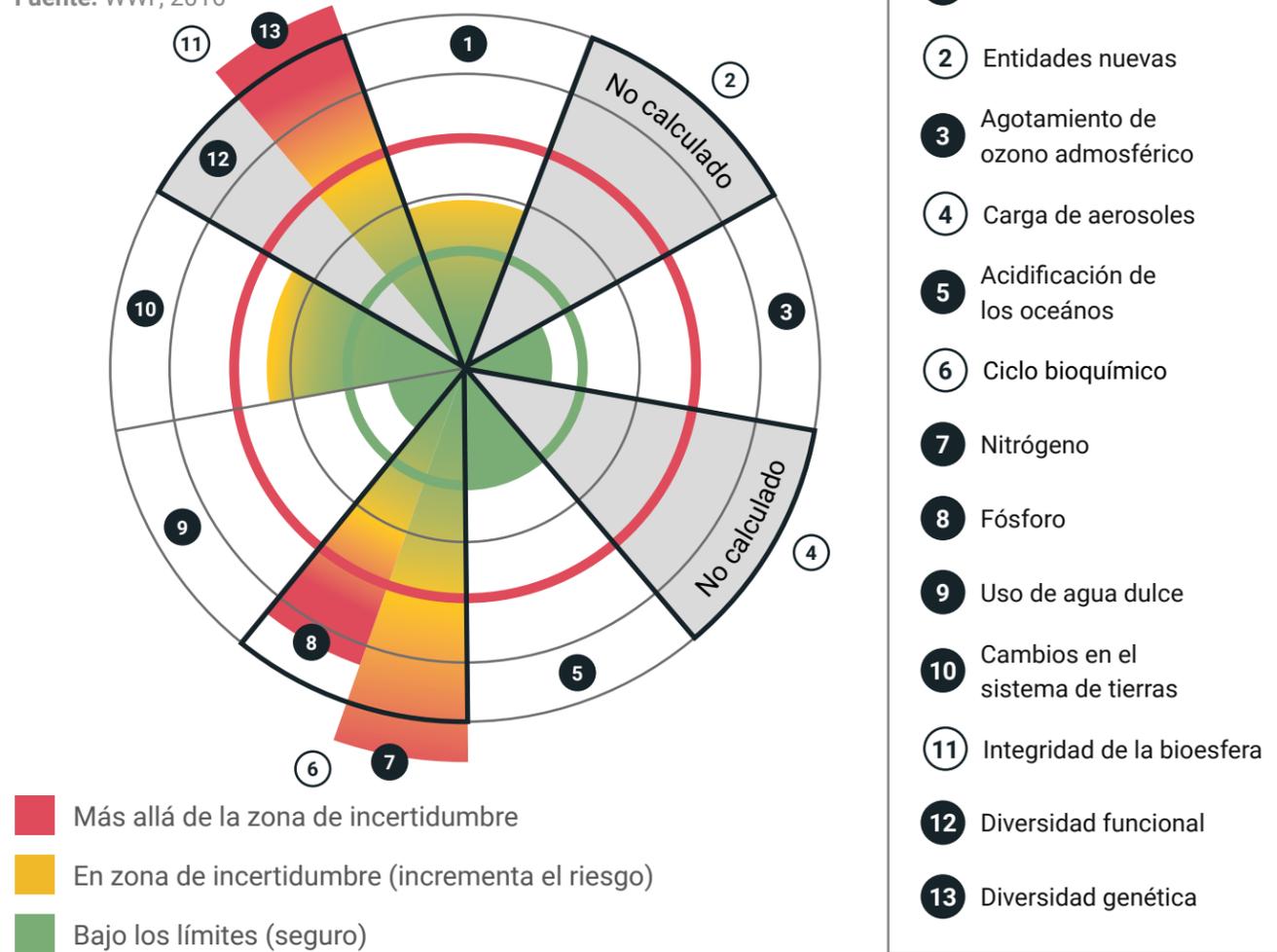
### 2.2.3. La consideración de los límites planetarios en los informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe

Un grupo de científicos ambientales liderado por Johan Rockström identificaron límites ambientales por encima de los cuales el sistema planetario deja de otorgar certeza para la continuidad de la vida humana. Los resultados de su trabajo se presentaron en el año 2009 y fueron actualizados en 2015 (Rockström, J., W. Steffen, K. Noone, et al, 2009; Rockström, J., W. Steffen, K. Noone, 2015).

#### Gráfico 9.

Los límites planetarios y su estado al año 2015

Fuente: WWF, 2016



**Nota:** por "entidades nuevas" se entienden las nuevas sustancias, nuevas formas de sustancias existentes y formas de vida modificadas con potencial efecto de producir efectos geofísicos y/o biológicos indeseados.

Si bien la Agenda 2030 no ha adoptado el concepto<sup>5</sup>, al definir el contenido de la "esfera crítica Planeta" expresa la prioridad otorgada por los países a la protección de la Tierra de forma que pueda satisfacer tanto las necesidades de las generaciones presentes como futuras. Es a partir de la unión de la protección planetaria con el concepto de solidaridad intergeneracional<sup>6</sup> que se analiza más adelante la consideración que han dado los INV de países de América Latina y el Caribe a los límites planetarios.

Para ello, identificamos la referencia a cada uno de los límites planetarios en los 33 INV de países de ALC, sin considerar si las menciones los reconocían

expresamente como tales o no. El resultado se resume en la siguiente gráfica (gráfico 10).

5. El entonces Secretario General, Ban Ki Moon, lo utilizaba, y en 2011 durante un discurso convocó a los Estados a "defender la ciencia que muestra que estamos desestabilizando nuestro clima y tensando los límites planetarios en un grado peligroso". Ver <https://news.un.org/en/story/2011/09/387382>

6. La idea de la existencia de una solidaridad entre las generaciones presentes y las futuras surge a partir de la referencia que hace el desarrollo sostenible a que las generaciones presentes deben asegurar las condiciones que permitan el desarrollo sostenible de las futuras.

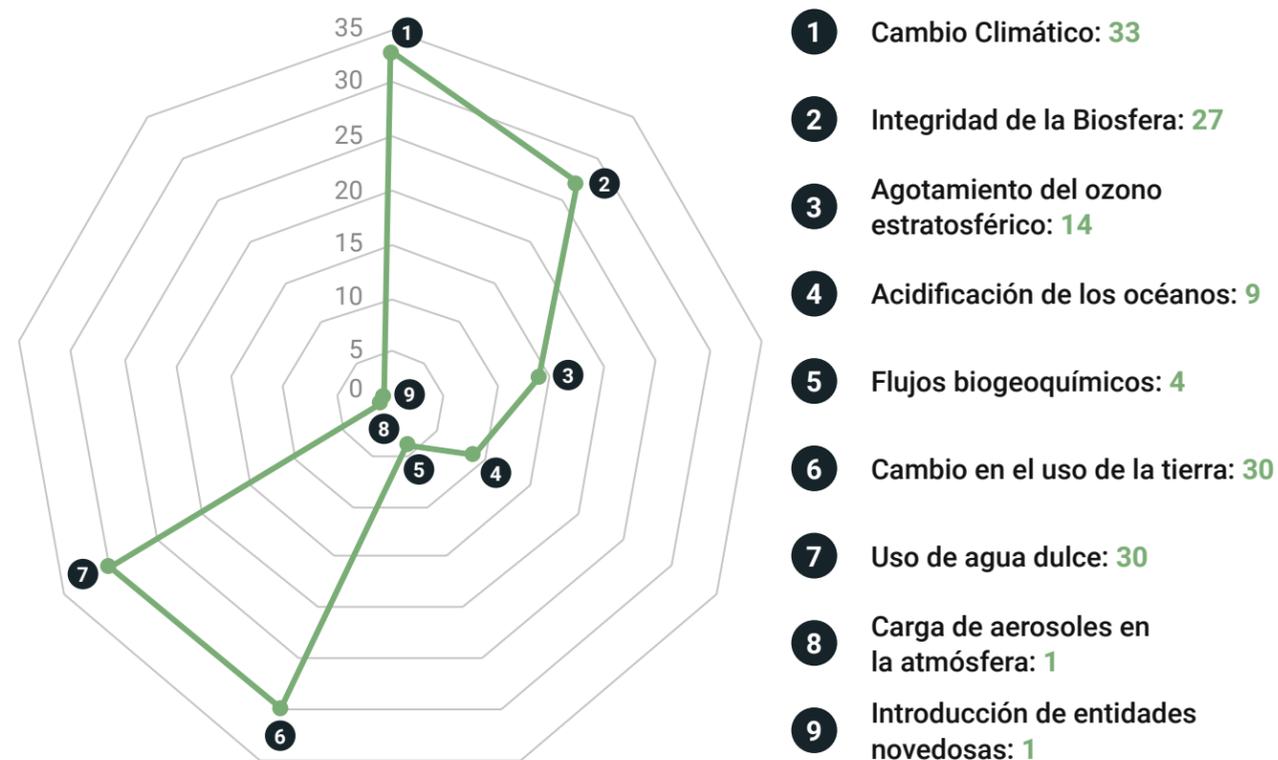


Foto por: Theodor Vasile en Unsplash

**Gráfico 10.**

Referencias a los límites planetarios en 33 informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe (2016-2020)

Fuente: elaboración propia



**Nota:** las palabras clave utilizadas para cada límite planetario han sido las siguientes y sus derivadas, las cuales una vez identificadas, fueron analizadas en su contexto para determinar la pertinencia de la inclusión: **Cambio Climático:** cambio, clima, temperatura. **Integridad de la Biosfera:** pérdida de biodiversidad, extinción, biosfera. **Agotamiento del ozono estratosférico:** ozono, concentración, agujero de ozono. **Acidificación de océanos:** acidificación, PH oceánico. **Flujos biogeoquímicos:** ciclo, fósforo, nitrógeno, bioquímica. **Cambios en el uso de la tierra:** área forestal, bosques, deforestación, desertificación, tierras productivas, fertilidad, urbanidad. **Uso del agua:** huella hídrica, eutrofización, contaminación, intrusión salina, agua dulce, stress hídrico. **Carga de aerosoles en la atmósfera:** aerosoles, espesor óptico. **Introducción de entidades novedosas:** nuevas formas, nuevas sustancias, organismos genéticamente modificados.

Nuevamente, el cambio climático es el que más atención ha generado y el único con presencia en el 100% de los informes revisados. El uso de los recursos hídricos y los cambios en el uso del suelo aparecen en el segundo escalón (91% de presencia en los INV), lo que podría estar mostrando la relevancia de la variable económica en la consideración ambiental, teniendo en cuenta el peso de la actividad agrícola-ganadera en la región.

En un tercer nivel de intensidad de referencia (del 34 al 66% de los INV) aparece la mención de la integridad de la biosfera, uno de los límites de más directa percepción por las personas y receptor de atención mediática sostenida, lo que puede reforzar la idea de que la conciencia de la ciudadanía sobre temas ecológicos es un elemento esencial de las políticas ambientales.

Esto mismo podría explicar por qué el siguiente límite es el del agotamiento del ozono, que aun siendo más técnico recibió un amplio tratamiento en los medios de comunicación en la década de 1990 y a inicios del presente siglo, en referencia al “agujero de la capa de ozono”.

En el nivel menos mencionado se agrupan los demás límites: acidificación de océanos (9 menciones), flujos biogeoquímicos (27% de presencia), carga de aerosoles en la atmósfera e introducción de entidades novedosas (3% de presencia). Es especialmente llamativa la poca importancia dada al problema de la acidificación oceánica, teniendo en cuenta que los países de la región son en su mayoría costeros o insulares, y los océanos desempeñan un rol considerable en sus economías, tanto por la pesca como por el turismo.

**Recuadro 8**

En Ecuador, uno de los aportes que realiza la academia al progreso de la Agenda 2030 a escala nacional es la realización del proyecto “Buenas Prácticas Ambientales”. La Escuela Politécnica Nacional, desarrolla

semestralmente actividades de identificación de buenas prácticas para responder a problemas ambientales tales como el manejo de residuos, conservación de árboles patrimoniales y áreas verdes, la reducción de contaminación de aguas residuales de laboratorios y la reducción de consumo de recursos.

## 2.2.4. La consideración de otros temas ambientales en los informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe

Más allá de los temas abordados en el marco de los límites planetarios, existen asuntos adicionales ambientales de importancia específica para la región, ya sea por sus relaciones con las esferas económica o social o con ambas. De la amplia gama de posibles temas, se seleccionaron cinco, teniendo en cuenta su relevancia para los países de América Latina y el Caribe:

- **Conservación y uso sostenible de la biodiversidad:** dado que ALC es la región del mundo con mayor biodiversidad y en ella se encuentran algunos de los países más biodiversos del planeta (PNUMA-WCMC, 2016), así como nueve de los 36 *hotspots*<sup>7</sup> de biodiversidad identificados a nivel global.
- **Conservación de humedales:** el índice de tendencias de la extensión de los humedales muestra que entre 1970 y 2015 se ha producido una disminución cercana al 35% de las áreas de estos ecosistemas. La caída más pronunciada ha tenido lugar en América Latina llegando al 59% (Convención de Ramsar sobre los Humedales, 2018). Estos datos deben ser considerados con precaución dado que, como lo afirma el Reporte de biodiversidad y ecosistemas para América (IPBES 2018:223): “Es difícil precisar la extensión total de los humedales dada la falta de consenso sobre lo que constituye

un humedal, y por hecho de que algunos humedales quedan fuera de consideración”.

- **Cuidado y gestión ambiental de los océanos:** no solo los países de la región tienen en su mayoría extensos frentes costeros oceánicos, sino que aproximadamente el 25% de sus habitantes vive a corta distancia de las costas, número que crece hasta casi el 100% en los países insulares del Caribe. ALC es, además, una región líder en superficie de áreas marinas protegidas, con una extensión de 3.967.159 km<sup>2</sup> (Protected Planet, 2020), con diferencias relevantes entre sus países que van desde el 28,5% del territorio marítimo de Chile hasta el 0,1% de Guyana (ALFA, 2020).
- **Tratamiento de desechos sólidos:** la generación de residuos sólidos en la región ha aumentado de forma constante desde 2015, y más de 40 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de recolección. Una tercera parte de los residuos generados son depositados en basurales a cielo abierto, mientras que solo el 10% son reciclados o recuperados (PNUMA, 2018c).

7. Reciben esa denominación las áreas terrestres biológicamente más diversas, cuya biodiversidad se encuentra amenazada por acción del hombre. Los hotspots en América Latina y el Caribe son el Cerrado brasileño, los andes tropicales, el bosque atlántico, las islas del Caribe, Mesoamérica, Tumbes-Chocó-Magdalena, los bosques de Valdivia en Chile, y la llanura costera de Pine-Oak Woodlands de América del Norte. Esta última está ubicada casi en su totalidad en suelo de los Estados Unidos, pero la incluimos aquí dado que alcanza una franja en la zona norte de México.

- **Desertificación y cambios en los usos del suelo:** en ALC 355 millones de personas viven en suelos que han visto reducida o extenuada su capacidad productiva (UNCCD, 2019). La extensión de la desertificación y el cambio de usos del suelo afecta la capacidad de producir alimentos, la biodiversidad, el uso del agua, el cuidado de bosques, la agricultura y la ganadería, entre otras variables. Las áreas rurales,

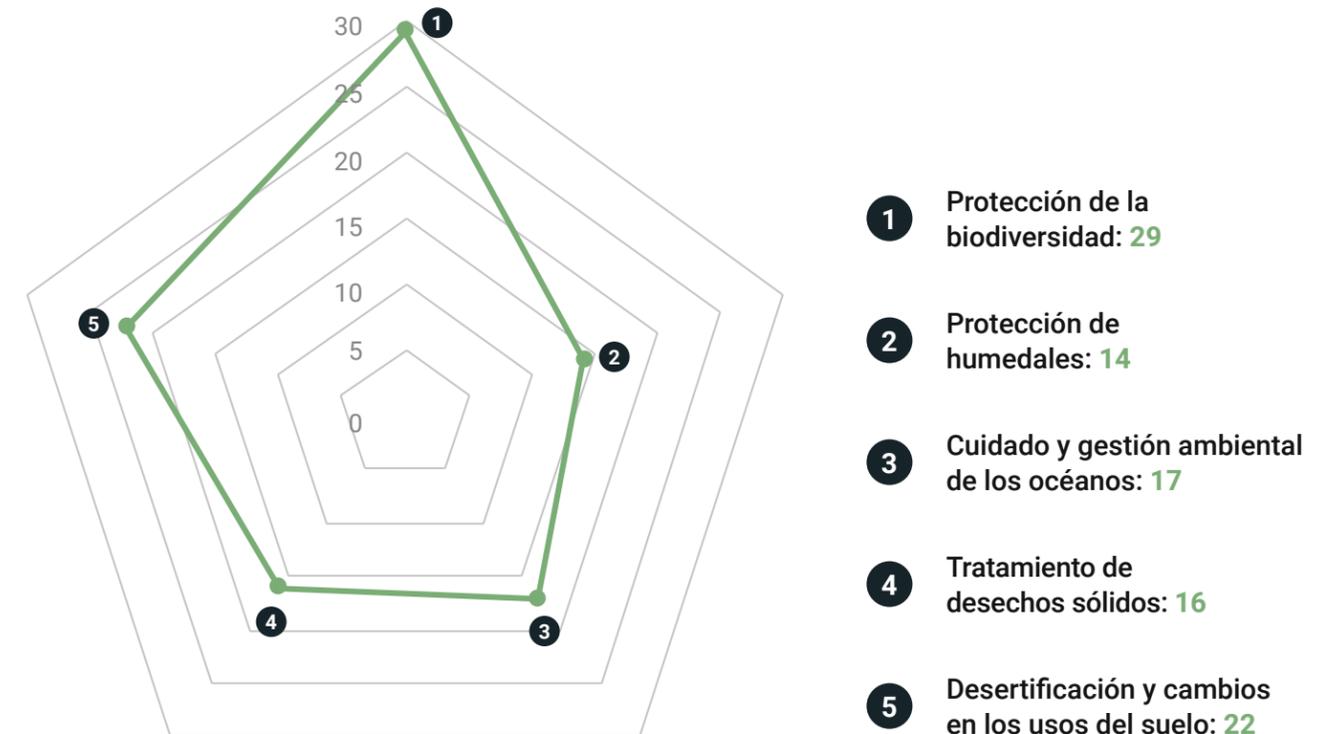
habitadas por 125 millones de personas, incluido el 60% de las personas más pobres, “se ven particularmente afectadas por la degradación de la tierra” (Convención de las Naciones Unidas para combatir la desertificación, s.f.).

Aplicando la misma metodología de rastreo para estos temas, encontramos el siguiente resultado en los INV de la región.

**Gráfico 11.**

Referencias a otros temas ambientales seleccionados en 33 informes nacionales voluntarios de países de América Latina y el Caribe (2016-2020)

Fuente: elaboración propia



La protección de la biodiversidad ocupa un lugar privilegiado, seguida de la desertificación y el cambio en los usos del suelo. Vuelve a surgir como explicación que cuanto más directa es la experiencia de las personas respecto de los daños ambientales producidos, mayor es la propensión a su consideración por parte de los Estados en los INV. Por ejemplo, de los cinco INV presentados por países del Caribe, el 60% refiere a la protección de humedales, contra el 39% de los 28 informes presentados por países de

América Latina. En cambio, cuando analizamos las referencias a cambio de usos del suelo, los países del Caribe las incluyen en el 40% de sus INV, mientras que los de América Latina lo hacen en el 68%.

Se destaca así el rol que pueden tener las campañas de información y concientización sobre asuntos ambientales, y la necesidad de fortalecer las alianzas de trabajo con medios de comunicación, periodistas, agencias de publicidad y comunicadores en redes sociales.

### Recuadro 9

Costa Rica cuenta con una Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030. Los pasos concretos para su implementación se encuentran definidos en su Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025. El país realizó un

ejercicio de alineamiento de esa estrategia no solo con los ODS, sino con las Metas Aichi del Convenio sobre Diversidad Biológica a fin de asegurar la coherencia entre sus objetivos de la política nacional, medidas de implementación y compromisos internacionales en materia de biodiversidad.

### 2.2.5. Datos ambientales: una carencia que obstruye el seguimiento e implementación de la Agenda 2030

La disponibilidad de datos ambientales en la región de ALC está rezagada respecto de la económica y social (PNUMA, 2020; CEPAL, 2019), a lo que se suma la debilidad y heterogeneidad de datos relativos a la gobernanza ambiental,

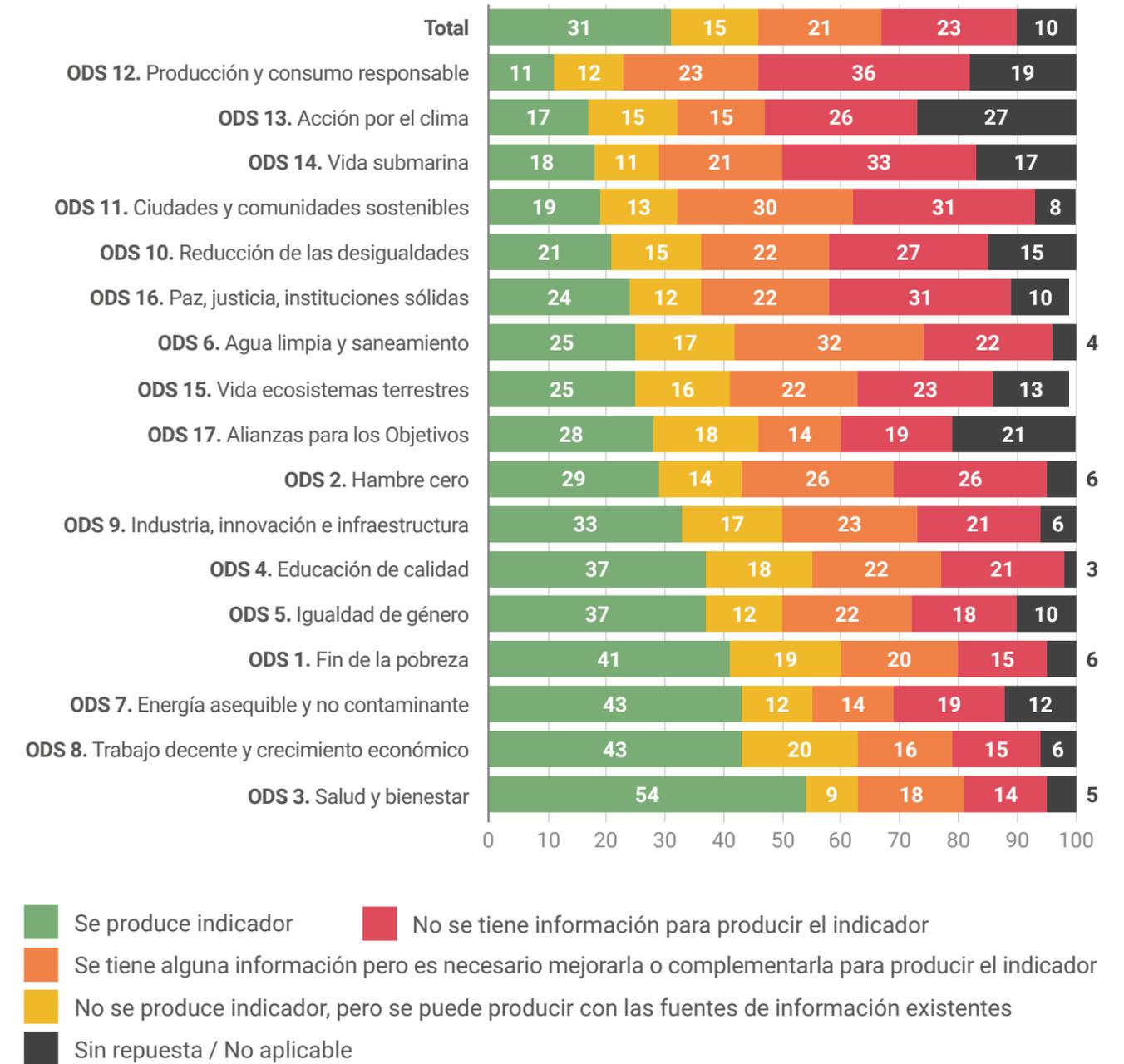
tales como la carga de impuestos y subsidios ambientales, los presupuestos de los ministerios de ambiente, o la regulación a las evaluaciones de impacto ambiental.

Al respecto, un análisis reciente del PNUMA, indica que a excepción del ODS 7 sobre energía asequible y no contaminante, todos los demás se encuentran en la mitad con menor capacidad de seguimiento estadístico. En particular, los ODS 12 sobre producción y consumo sostenibles; el 13 de acción climática; y el 14 sobre vida submarina, se encuentran en los tres últimos lugares de la lista de disponibilidad de información (PNUMA, 2020).

### Gráfico 12.

Producción de datos para dar seguimiento a los ODS en 25 países de América Latina y el Caribe

Fuente: CEPAL, 2019



Países: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Uruguay y Venezuela.

En la región, se ha trabajado para superar esa carencia tanto a nivel nacional como regional. El apoyo para mejorar las estadísticas ambientales ocupa un capítulo del “Plan Estratégico de la Conferencia de Estadísticas de las Américas para el período 2015-2025” que, unido a la “Propuesta para avanzar hacia un marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe” (CEPAL, 2017), dejan claro la necesidad de dar seguimiento a los datos sobre concentración de patrimonio natural, elementos que señalen la insostenibilidad de los patrones de producción y consumo y de la especialización primario-extractiva de las economías, la concentración urbana de la población, la contaminación de los cursos de agua, las costas y océanos, así como de los suelos y el aire; la vulnerabilidad al cambio climático y la matriz energética (CEPAL, 2017, p.8).

Todos los INV de los países analizados incluyen referencias a la necesidad de fortalecer sus sistemas estadísticos, para lo cual han solicitado en reiteradas oportunidades apoyos externos. Como muestra de esto, Guatemala relata una situación que se repite en otros informes:

“En promedio, para el 22% de los indicadores planteados en la agenda de los ODS los países de la región pueden reportar información, lo que equivale a la cuarta parte. Esto muestra la poca capacidad de informar que tiene la

región, severamente limitada por la producción insuficiente de estadísticas ambientales. Esta consideración queda justificada al saber que el porcentaje de indicadores que no se producen se concentra en la parte ambiental: producción y consumo sostenible, vida submarina, agua y saneamiento ambiental, y ciudades y comunidades sostenibles” (Guatemala, 2017: 48).

De forma más específica, Colombia señalaba en 2016 que los tres ODS respecto de los cuales tenía mayor carencia de datos para el seguimiento eran los ODS 6 (agua limpia y saneamiento), 12 (producción y consumo responsable) y 14 (vida submarina) (Colombia, 2016:19). Chile, al igual que Colombia, posee fortalezas estadísticas que se encuentran por encima del promedio regional, sin embargo, también afirmaba tener dificultades de datos “relevantes” para monitorear las metas asociadas al ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres) (Chile, 2019:22). En la misma línea, Costa Rica anota en su INV que los ODS para los que cuenta con menor cantidad de datos disponibles son los que van del 12 al 15, sobre producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina y vida de ecosistemas terrestres (Costa Rica, 2020:106).

La insuficiencia específica de datos ambientales también aparece referida a las dificultades generales que enfrentan los países en el seguimiento nacional de la Agenda 2030, en los informes de República Dominicana (2018:18) y Jamaica (2018:22).

### Recuadro 10

En Trinidad y Tobago, los Premios Anuales de la Cámara de Energía a los Campeones de Negocios que otorga la Cámara de Comercio e Industria, y los

Premios al Fabricante del Año de la Asociación de Industriales de Trinidad y Tobago han incorporado elementos de la Agenda 2030 para definir a sus ganadores, incluyendo la consideración de impactos ambientales de los candidatos.



Foto por: Zdeněk Macháček en Unsplash

# 3

## COVID-19: VÍNCULOS ENTRE SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN LOS INFORMES NACIONALES VOLUNTARIOS DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El contexto internacional actual justifica un análisis de la consideración en los INV de los países de ALC, de temas que pueden vincularse a la situación creada por la COVID-19. Para ello buscamos, en primer lugar, identificar en los textos de los informes referencias a brotes, epidemias o pandemias, teniendo en cuenta que ya desde 2016 el PNUMA advertía sobre el riesgo de surgimiento de un virus con las características y consecuencias de la COVID-19 (PNUMA, 2016: 18-28), e incluso es posible identificar menciones anteriores<sup>8</sup>.

Sin embargo, avanzar por esta vía no fue posible, dado el uso errático de los términos técnicos, utilizando las expresiones “pandemia” y “epidemia” como si fuesen sinónimos. Por ejemplo, la situación generada por la COVID-19 es reiteradamente señalada como epidemia, el VIH-SIDA es considerado por unos informes como pandemia y en otros como epidemia, y Honduras (2020) califica como pandemia a la tuberculosis.

Paso seguido, se optó por la búsqueda de referencias al riesgo de zoonosis, analizando si se

habían tenido en cuenta elementos ambientales en los informes que abordaron el ODS 3 de salud y bienestar, o si el tema del cuidado de la salud se había incorporado al analizar los ODS 13 (acción por el clima), 14 (vida submarina), y 15 (vida de ecosistemas).

Como resultado, en seis de los 33 INV de países de la región se encuentran referencias a las zoonosis enmarcadas en el análisis nacional del ODS 3 sobre salud y bienestar, lo que explica que cuatro de ellas estén en los informes presentados ante el FPAN de 2017, que estudió en profundidad dicho objetivo, y las otras dos en 2020.

8. Basta con ver el artículo “*The Pandemic Threat*”, publicado por *The Economist* en su edición del 30 de abril, de 2009. La última advertencia previa a la pandemia fue realizada en septiembre de 2019 por la OMS, en su informe anual sobre preparación mundial para las emergencias sanitarias (OMS-Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación, 2019).

## Recuadro 11

### Belice (2017):

Tras identificar a la unidad de epidemiología del Ministerio de Salud como responsable de gestionar la respuesta ante brotes, apunta que “estas dos entidades comparten datos epidemiológicos especialmente para condiciones zoonóticas y transmitidas por alimentos” (p.33).

### Guatemala (2017):

Reporta que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ejecuta acciones vinculadas con el ODS 3 (salud y bienestar) dentro de seis programas, uno de ellos sobre prevención y control de enfermedades vectoriales y zoonóticas, incluyendo información sobre el monto de recursos asignados al mismo en 2016 y 2017.

### Panamá (2017):

Incluye el abordaje de las enfermedades

zoonóticas entre las “Acciones relevantes para promover la salud y el bienestar” (p.52).

### Uruguay (2017):

Indica que “la capacidad global del país para prevenir, detectar y responder frente a un evento de potencial importancia internacional es adecuada; tiene fortalezas identificadas en las áreas de legislación, coordinación, vigilancia, eventos zoonóticos, enfermedades alimentarias y puntos de entrada” (p.101).

### Ecuador (2020):

La única referencia que menciona explícitamente la participación de actores no gubernamentales en este tema es la del “Grupo de Investigación *One Health*, de la Universidad de las Américas”, que ha desarrollado un proyecto de salud pública y animal enfocado al diagnóstico y prevención de enfermedades infecciosas como tuberculosis, neumonía y enfermedades zoonóticas, con énfasis en la población infantil e indígena” (p.54).

A pesar de las repetidas referencias al enfoque integrado del desarrollo sostenible, el tratamiento de las enfermedades zoonóticas en los INV, un puente natural para trabajar conjuntamente temas de salud y ambiente, ha quedado relegado a la orilla de la salud, sin nexos claramente expresados con los elementos ambientales que explican su crecimiento en las últimas décadas.

Esto se verifica al realizar un análisis de lo informado respecto de los ODS 3 (salud y bienestar), 13 (acción por el clima), 14 (vida submarina), y 15 (vida de ecosistemas terrestres), identificando si en el objetivo sobre salud se incluyen referencias ambientales y viceversa. Es decir, cruzando el objetivo centrado en salud con tres de los que presentan relación más directa con la dimensión ambiental.

El resultado nos muestra que cuando la agenda del FPAN incluyó el estudio en profundidad del objetivo 3 sobre salud y bienestar, en el año 2017, cinco de los 11 países (45%) de ALC incluyeron referencias al ambiente al tratar el tema salud. Esas referencias se reducen a 3 de 22 casos (13%) en los años en que el ODS 3 no fue objeto de estudio particular.

Cuando alguno de los tres objetivos más directamente relacionados con el área ambiental fueron objeto de análisis en profundidad, el resultado verificado fue el siguiente:

- **ODS 13, año 2019:** se incluyeron referencias a la salud en dos de cuatro informes presentados por países de ALC (50%). En los demás años las interrelaciones entre este objetivo y temas de salud se dieron en 4 de 29 INVs de países de la región (14%).
- **ODS 14, año 2017:** se incluyeron referencias a la salud en dos de once informes presentados por países de ALC (18%). En los demás años

las interrelaciones entre este objetivo y temas de salud no fueron incorporadas en ninguno de los 22 INVs de países de la región presentados.

- **ODS 15, año 2018:** se incluyeron en referencias a la salud en dos de ocho informes presentados por países de ALC (25%). En los demás años las interrelaciones entre este objetivo y temas de salud no fueron incorporadas en ninguno de los 25 INVs de países de la región presentados.

Del análisis anterior, se nota que ha sido una práctica usual referir la temática ambiental al tratar el tema de la salud, especialmente cuando el ODS 3 ha estado bajo análisis específico por el FPAN. Algo menos, pero todavía en la mitad de los casos, la salud fue considerada al analizar el ODS 13 sobre acción por el clima en 2019, proporción que cae al 14% para los demás años tomados como conjunto. No puede decirse lo mismo de la inclusión de elementos vinculados a la salud, al analizar los ODS 14 sobre vida submarina y 15 de ecosistemas terrestres, escasamente relacionados con la salud en los años en que han sido estudiados en profundidad, y con nulas referencias en todos los otros años. En conclusión, la relación entre salud y cambio climático se expresa con más intensidad que en relación con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

El resultado expone que podría estar produciéndose una falta de atención sobre las interrelaciones entre ambiente y salud, lo que podría derivar en desatención de la prevención de enfermedades vinculadas con la afectación del ambiente, y con ello las capacidades de respuesta ante su eventual aparición, tal como ha ocurrido con la COVID-19.



Foto por: Dusan Jovic en Unsplash

# 4

PROPUESTAS  
PARA FORTALECER  
EL ENFOQUE  
INTEGRADO Y  
LA DIMENSIÓN  
AMBIENTAL EN  
LOS INFORMES  
NACIONALES  
VOLUNTARIOS

Como cierre de este trabajo, y a partir de los hallazgos, se presenta a continuación un conjunto de sugerencias que podrían contribuir a fortalecer el enfoque integrado del desarrollo sostenible (EIDS) y a una mayor y mejor inclusión de los temas ambientales en los INV<sup>9</sup>.

**1. Aprender de la experiencia de otros:** existen experiencias en los 33 informes nacionales voluntarios que pueden dejar lecciones a países que se propongan presentar sus propios reportes.

Costa Rica (2020) que ha trabajado integralmente más que ningún otro país, las interrelaciones entre contribuciones nacionales determinadas y ODS.

Santa Lucía ha incorporado en su informe de 2019 referencias a estudios de resiliencia, llevados adelante en línea con su Plan Nacional de Desarrollo y con apoyo de socios externos, agregando una dimensión extra a las consideraciones ambientales.

Aun con falencias, los sistemas estadísticos ambientales más avanzados en la región, como los de Brasil, Colombia, Chile y México (2016 y 2018), pueden brindar cooperación Sur-Sur en el desarrollo y seguimiento de indicadores ambientales.

El informe de Guyana (2018:77) presenta una buena práctica escogida por el país en materia ambiental: el establecimiento del área de conservación de propiedad comunitaria de Konashen, otorgada al pueblo originario Wai Wai que, asociado con *Conservation International* y el gobierno, se convirtió en guardián del cuidado ambiental del área protegida, habiéndose capacitado como guardabosques y parabiólogos.

**2. Trabajar en la creación de conciencia ambiental:** cuanto más presente está un tema ambiental en la preocupación ciudadana y mayor conocimiento existe del mismo, mayor es su reflejo en los informes nacionales voluntarios. Una campaña informativa que reúna a múltiples actores encabezados por el Estado y con involucramiento de medios de comunicación masiva, que puedan plantear realidades específicas territoriales, parece ser una forma de reasegurar la presencia de la dimensión ambiental en el análisis y proyección del desarrollo sostenible a nivel nacional.

**3. Fortalecer la presencia regional:** existen oportunidades para un tratamiento más amplio de la Agenda 2030 en los Foros de Ministros de Medio Ambiente (FMMA) de América Latina y el Caribe, visibilizando los vínculos entre ambiente y desarrollo sostenible y la relevancia de las carteras ambientales en la implementación de la Agenda 2030. Convocar actores gubernamentales de áreas no ambientales a participar de las reuniones ministeriales puede ser útil para promover la coherencia y transversalidad de políticas. En la misma línea una mayor presencia de FMMA en el Foro Regional de Desarrollo Sostenible de los países de América Latina y el Caribe contribuiría a trabajar dentro de las lógicas propias del enfoque integrado del desarrollo sostenible.

Finalmente, el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el

9. En la lista inicial integrada por 44 países que se comprometen a presentar informes en el FPAN de 2021, se encuentran 11 países de América Latina y el Caribe. Ver detalle en <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>

Caribe podría desarrollar una estrategia de comunicación con el público no experto como una vía para aumentar su relevancia y capacidad de influencia.

**4. Promover el involucramiento de actores ambientales, en los procesos de elaboración de los INV:** transparentar los procesos de redacción de los informes nacionales voluntarios y abrirlos a la participación de múltiples voces, tal como fue acordado en la Agenda 2030, es un proceso que requiere liderazgo estatal, creación de incentivos a la participación y apoyo a los actores interesados en el desarrollo de capacidades.

Por otra parte, aun cuando los procesos de construcción de los informes nacionales voluntarios queden en manos de cuerpos técnicos, deberían formar parte de los mismos funcionarios del área ambiental, como reaseguro de la presencia permanente de su perspectiva.

**5. Impulsar una mayor integración entre los informes nacionales voluntarios y las contribuciones nacionales determinadas bajo el Acuerdo de París:** un tratamiento común entre ambos informes resultaría en mayor coherencia en los informes nacionales a la comunidad internacional y en una economía de tareas a cargo de los gobiernos. Para ello, los equipos que trabajan en uno y otro informe, o sus responsables, deberían establecer reuniones periódicas de intercambio de información, alineando las respuestas país a los desafíos y aprovechando cada grupo redactor el trabajo realizado por el otro, evitando superposiciones y asegurando la coherencia entre reportes.

Esta integración requiere de un liderazgo decidido a tomar decisiones que pueden ser duras en el corto plazo, pero resultan necesarias para construir un futuro de crecimiento sostenible.

**6. Mejorar la producción y calidad de los datos ambientales:** no es posible redactar un informe capaz de balancear las tres dimensiones del desarrollo sostenible si se parte de un desbalance en la generación, procesamiento y consecuente disponibilidad de datos sobre cada una de sus esferas. El evidente retraso de las estadísticas ambientales en la región debería ser considerado un tema prioritario por resolver, y los informes nacionales voluntarios podrían utilizarse para señalar estos problemas, a la par de reclamar apoyo externo concreto para superar los obstáculos estadísticos existentes en cada país, como primer paso, y fortalecer las capacidades en el mediano y largo plazo. Para que ello sea posible, no bastará con señalar las carencias y solicitar ayuda, sino que será necesario que cada Estado se dote con un plan o estrategia de mejora de estadísticas ambientales, con base en el cual solicitar el acompañamiento externo, partiendo de la identificación de las carencias financieras, técnicas y de capacidades humanas.

**7. Integración de análisis de riesgo ambiental en los procesos de construcción de informes nacionales voluntarios:** el contexto actual impuesto por la pandemia de la COVID-19 exige identificar los errores cometidos, tales como la falta de la debida atención a las alertas brindadas por expertos. Esto es particularmente importante en materia

ambiental, donde las alarmas son claras y concretas, pero no siempre se transforman en acciones preventivas acordes.

La realización de análisis de riesgos ambientales como parte del proceso de seguimiento de la Agenda 2030, y especialmente frente a los momentos de reporte de situación ante la comunidad internacional, contribuye tanto a una mirada integral del desarrollo como a adoptar medidas preventivas cuyo coste es menor a las reactivas.

**8. Década para la Acción y Reconstruir Mejor en clave ambiental:** la Década para la Acción y el logro de resultados (*Decade for Action and Delivery*), lanzada por el Secretario General meses antes de que irrumpiera la COVID-19 y los esfuerzos por Reconstruir Mejor (*Build Back Better*), también impulsados por la Secretaría General de las Naciones Unidas, deben ser alineados. Para ello se requiere planificar acciones de recuperación orientadas al logro de los ODS. Esto implica que el medio ambiente debe ser una referencia constante en los planes de recuperación, aprovechando las posibilidades que una reconstrucción verde abre a la reactivación económica, por generación de ahorros para el Estado, creación de nuevas fuentes de ingresos fiscales alineados a la

protección del ambiente, prevención de daños a la salud humana generados por condiciones ambientales insalubres, creación de nuevos puestos de trabajo verdes y cambios en los sistemas de transporte y de tratamiento de residuos, entre otras (PNUMA, 2020).

Como lo ha afirmado el Secretario General de las Naciones Unidas (2020b), “La recuperación tras esta pandemia debería dar pie a un mayor grado de igualdad, respeto por la naturaleza y el medio ambiente y defensa de la democracia y los derechos humanos” (23).

En esa línea, enfoques como el de los límites planetarios podrían incorporarse en los trabajos de implementación y seguimiento de los ODS. La solidaridad intergeneracional propia del concepto de desarrollo sostenible nos convoca a ello. Los límites planetarios también podrían bridar un fuerte sostenimiento de posiciones ambientales dentro de los debates al interior de los gobiernos y las sociedades, sobre el lugar que debería otorgarse al ambiente en la planificación del desarrollo nacional y regional.

**El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente tiene un marcado compromiso como guardián de los recursos naturales para las futuras generaciones, pero solo si toda la sociedad y todos los gobiernos se apropian de ese rol será posible alcanzar un desarrollo verdaderamente sostenible.**

# BIBLIOGRAFÍA

# Bibliografía

ALFA (Alianza Latinoamericana para Fortalecer Áreas Protegidas) (2020). *Aichi 11*. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/13bag3jl-yq\\_UKcJAI-V2PAOTDFTMD8o4/view](https://drive.google.com/file/d/13bag3jl-yq_UKcJAI-V2PAOTDFTMD8o4/view)

CEPAL (2019). *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44551/7/S1900433\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44551/7/S1900433_es.pdf)

CEPAL (2017). *Propuesta para avanzar hacia un marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42388/4/S1700993\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42388/4/S1700993_es.pdf)

CEPAL (2016). *Propuesta de Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2016-2017 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40211/S1600714\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40211/S1600714_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (s.f.). *Addressing Desertification, Land Degradation and Drought in LAC*.

CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES (2018). *Perspectiva mundial sobre los humedales: Estado de los humedales del mundo y sus servicios a las personas*, Gland: Secretaría de la Convención de Ramsar.

CEPEI (2020). *Informes Nacionales Voluntarios de Segunda Generación*. Bogotá D.C. Disponible en: [http://cepei.org/wp-content/uploads/2019/10/Informe-segunda-generacion\\_Corto\\_V3.pdf](http://cepei.org/wp-content/uploads/2019/10/Informe-segunda-generacion_Corto_V3.pdf)

INDEPENDENT GROUP OF SCIENTISTS APPOINTED BY THE SECRETARY-GENERAL (2019). *The Future is Now: Science for Achieving Sustainable Development. Global Sustainable Development Report*. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/24797GSDR\\_report\\_2019.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/24797GSDR_report_2019.pdf)

IPCC (INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE) (2019). *Special Report on Climate Change, Desertification, Land Degradation, Sustainable Land Management, Food Security, and Greenhouse Gas Fluxes in Terrestrial Ecosystems*. En prensa.

OMS-Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación (2019). *A World at Risk: Annual Report on Global Preparedness for Health Emergencies*, Ginebra: OMS. Disponible en: [https://apps.who.int/gpmb/assets/annual\\_report/GPMB\\_annualreport\\_2019.pdf](https://apps.who.int/gpmb/assets/annual_report/GPMB_annualreport_2019.pdf)

PNUMA (2018c). *Perspectiva de la gestión de residuos en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá: PNUMA.

PNUMA (2016). *El desarrollo sostenible en la práctica. La aplicación de un enfoque integrado en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá: PNUMA. Disponible en: [http://www.pnuma.org/documentos/UNEP\\_Sustainable%20Development%20ESP%20WEB%20OK.pdf](http://www.pnuma.org/documentos/UNEP_Sustainable%20Development%20ESP%20WEB%20OK.pdf)

PNUMA, CEPEI (2020). *La Dimensión Ambiental de la Gobernanza de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. En prensa.

PNUMA, CEPEI (2018). *El Enfoque Integrado para el Desarrollo Sostenible y la Dimensión Ambiental en los Informes Nacionales Voluntarios sobre la implementación de la Agenda 2030* presentados por países de América Latina y el Caribe (2016-2017). Ciudad de Panamá: PNUMA. Disponible en: <http://cepei.org/documents/el-enfoque-integrado-y-la-dimension-ambiental-en-la-agenda-2030/>

PNUMA, CEPEI (2018b). *El Enfoque Integrado para el Desarrollo Sostenible y la Dimensión Ambiental en los Informes Nacionales Voluntarios sobre la implementación de la Agenda 2030* presentados por países de América Latina y el Caribe (2016-2017). Ciudad de Panamá: PNUMA. Disponible en: [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/25644/dimension\\_ambiental\\_agenda2030.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/25644/dimension_ambiental_agenda2030.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

PNUMA-WCMC (Centro Mundial de Monitoreo para la Conservación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2016). *El*

*estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe*. Cambridge, Reino Unido; UNEP-WCMC.

PROTECTED PLANET (2020, 12 de diciembre). *Marine Protected Areas*. Disponible en: <https://www.protectedplanet.net/en/thematic-areas/marine-protected-areas#:~:text=Distribution%20of%20marine%20protected%20areas&text=National%20waters%20represent%2039%25%20of,been%20established%20as%20protected%20areas.>

ROCKSTRÖM, J.; STEFFEN W.; NOONE, K.; PERSSON, Å.; CHAPIN III, F. S.; LAMBIN, E.; LENTON, T. M.; SCHEFFER, M.; FOLKE, C.; SCHELLNHUBER, H.; NYKVIIST, B.; DE WIT, C. A.; HUGHES, T.; VAN DER LEEUW, S.; RODHE, H.; SÖRLIN, S.; SNYDER, P. K.; COSTANZA, R.; SVEDIN, U.; FALKENMARK, M.; KARLBERG, L.; CORELL, R. W.; FABRY, V. J.; HANSEN, J.; WALKER, B.; LIVERMAN, D.; RICHARDSON, K.; CRUTZEN, P. and FOLEY J. (2009). "Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity". *Ecology and Society*, 14(2): 32. Disponible en: <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>

SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (2020). *Voluntary common reporting guidelines for voluntary national reviews at the high-level political forum for sustainable development (HLPF)*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17346Updated\\_Voluntary\\_Guidelines.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17346Updated_Voluntary_Guidelines.pdf).

SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (2020b). *El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Informe del Secretario General de julio de 2020*. Disponible en: [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg\\_policy\\_brief\\_covid\\_lac\\_spanish.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_covid_lac_spanish.pdf)

STEFFEN W, RICHARDSON, K.; ROCKSTRÖM, J.; CORNELL, S.; FETZER, I.; BENNET, H.; BIGGS, R.; CARPENTER, S.; De VRIES, W.; WIT, C.; FOLKE, C.; GERTEN, D.; HEINKE, J.; MACE, G.; PERSSON, L.; RAMANATHAN, V.; REYERS, B.; SÖRLIN, S. (2015). "Planetary Boundaries. Guiding Human Development on a Changing Planet", *Science*, Vol. 347, N° 6223.

UNCCD (2019). *Land Degradation, Poverty, and Inequality*. Bonn: Global Mechanism of the UNCCD, Conservation International, DIE.

WORLD WILDLIFE FUND (2016). *Informe Planeta Vivo 2016. Riesgo y resiliencia en el Antropoceno*. Gland: WWF International.

## Informes nacionales voluntarios examinados para este trabajo:

1. Argentina (2020). *Segundo Informe Voluntario Nacional*. Argentina 2020. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26386VNR\\_2020\\_Argentina\\_Report\\_Spanish.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26386VNR_2020_Argentina_Report_Spanish.pdf)
2. Argentina (2017). *Informe Voluntario Nacional ante el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16117Argentina.pdf>
3. Bahamas (2018). *The Bahamas Voluntary National Review on the Sustainable Deve-*

*lopment Goals to the High-Level Political Forum of the United Nations Economic and Social Council*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19874VNR\\_document\\_03.07.18\\_master\\_document.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19874VNR_document_03.07.18_master_document.pdf)

4. Belice (2017). *Belize's Voluntary National Review for the Sustainable Development Goals: Eradicating Poverty and Promoting Prosperity in a Changing World*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16389Belize.pdf>
5. Brasil (2017). *Voluntary National Review of the Sustainable Development Goals*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15806Brazil\\_English.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15806Brazil_English.pdf)
6. Chile (2019). *Segundo Informe Nacional Voluntario de Chile 2019*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23507Informe\\_Nacional\\_Voluntario\\_CHILE\\_Junio\\_2019\\_final\\_1.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23507Informe_Nacional_Voluntario_CHILE_Junio_2019_final_1.pdf)
7. Chile(2017). *Informe Nacional Voluntario de Chile*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15776Chile.pdf>
8. Colombia(2018). *Reporte Nacional Voluntario 2018*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20338RNV\\_Versio769n\\_revisada\\_31.07.18.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20338RNV_Versio769n_revisada_31.07.18.pdf)
9. Colombia (2016). *Presentación Nacional Voluntaria de Colombia: Los ODS como instrumento para Consolidar la Paz*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/12644VNR%20Colombia.pdf>

10. Costa Rica (2020). *II Informe Nacional Voluntario. Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2020 "Desarrollo Sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad"*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26797VNR\\_2020\\_CostaRica\\_Report\\_Spanish.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26797VNR_2020_CostaRica_Report_Spanish.pdf)

11. Costa Rica (2017). *Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15846Costa\\_Rica.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15846Costa_Rica.pdf)

12. Ecuador (2020). *Examen Nacional Voluntario. Ecuador 2020*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26393VNR\\_2020\\_Ecuador\\_Spanish.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26393VNR_2020_Ecuador_Spanish.pdf)

13. Ecuador (2018). *Examen Nacional Voluntario Ecuador 2018*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19627EcuadorVNRReportENVE2018.pdf>

14. El Salvador (2017). *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV\\_EL\\_Salvador\\_1307\\_2011\\_2PP.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV_EL_Salvador_1307_2011_2PP.pdf)

15. Guatemala (2019). *Revisión Nacional Voluntaria 2019. EL camino hacia el desarrollo sostenible*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/25008REVISIN\\_NACIONAL\\_COMPLETA.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/25008REVISIN_NACIONAL_COMPLETA.pdf)

16. Guatemala (2017). *Agenda 2030 para el*

*desarrollo sostenible. Examen Nacional Voluntario 2017: Guatemala*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16626Guatemala.pdf>

17. Guyana (2019). *Guyana First Voluntary National Review of the Sustainable Development Goals*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/24297Guyana\\_VNR2019\\_FINAL\\_REPORT\\_070819.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/24297Guyana_VNR2019_FINAL_REPORT_070819.pdf)

18. Honduras (2020). *II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: de la recuperación al desarrollo sostenible*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26311VNR\\_2020\\_Honduras\\_Report\\_Spanish.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26311VNR_2020_Honduras_Report_Spanish.pdf)

19. Honduras (2017). *Examen Nacional para la Revisión Voluntaria: sentando las bases para implementar la Agenda 2030 de ODS*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15871Honduras.pdf>

20. Jamaica (2018). *Jamaica voluntary national review on the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development June 2018*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19499JamaicaMain\\_VNR\\_Report.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19499JamaicaMain_VNR_Report.pdf)

21. México (2018). *Informe Nacional Voluntarios para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. Bases y fundamentos en México para una visión del desarrollo sostenible a largo plazo*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME\\_NACIONAL\\_VOLUNTARIO\\_060718.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf)

22. México (2016). *Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf>
23. Panamá (2020). *Libres de pobreza y desigualdad: la sexta frontera. II Informe Nacional Voluntario de los ODS*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26427Panama\\_Informe\\_Voluntario\\_Reducido\\_1\\_reduced.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26427Panama_Informe_Voluntario_Reducido_1_reduced.pdf)
24. Panamá (2017). *Informe Voluntario Panamá*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16594Panama.pdf>
25. Paraguay (2018). *Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19877IVN\\_ODS\\_PY\\_2018\\_book\\_Final.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19877IVN_ODS_PY_2018_book_Final.pdf)
26. Perú (2020). *Informe Nacional: Perú a mayo 2020. La Protección de la Vida en la Emergencia y Después*. Versión sin editar, 12 junio 2020. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26326VNR\\_2020\\_Peru\\_Report\\_Spanish.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26326VNR_2020_Peru_Report_Spanish.pdf)
27. Perú (2017). *Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15856Peru.pdf>
28. República Dominicana (2018). *Compromisos, avances y desafíos con el desarrollo sostenible: Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19710INV\\_RD\\_2018\\_V2.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19710INV_RD_2018_V2.pdf)
29. Santa Lucía (2019). *Voluntary National Review Report on the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23570SAINT\\_LUCIA\\_VNR\\_REPORT\\_JUNE\\_2019.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23570SAINT_LUCIA_VNR_REPORT_JUNE_2019.pdf)
30. Uruguay (2018). *Informe Nacional Voluntario: Uruguay 2018*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/203232018\\_Informe\\_Nacional\\_Voluntario\\_Uruguay\\_ODS\\_1.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/203232018_Informe_Nacional_Voluntario_Uruguay_ODS_1.pdf)
31. Uruguay (2017). *Informe Nacional Voluntario: Uruguay 2017*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15781Uruguay2.pdf>
32. Trinidad y Tobago (2020). *Voluntary National Review Trinidad and Tobago 2020. Connecting the Dots to the SDGs*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26730VNR\\_2020\\_Trinidad\\_Report.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26730VNR_2020_Trinidad_Report.pdf)
33. Venezuela (2016). *Presentación Nacional Voluntaria ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas*. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10527Venezuela%20PNV%20DEFINITIVO%20JUNIO%202016%20%20DEFINITIVO%2017062016%20\(1\).pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10527Venezuela%20PNV%20DEFINITIVO%20JUNIO%202016%20%20DEFINITIVO%2017062016%20(1).pdf)

---

# Enfoque integrado y dimensión ambiental del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

Análisis de los Informes Nacionales  
Voluntarios presentados ante  
el primer ciclo del Foro Político  
de Alto Nivel (2016 – 2020)

---

**ONU**   
programa para el  
medio ambiente

 **Cepei**  
Knowledge factory for the world we deserve